

Tras la identificación de Dbliitl. Notas a una «crítica profiláctica»

GARCÍA RUEDA

En 1988 el autor de estas líneas publicaba ¹ un breve trabajo en el que daba a conocer una inscripción romana votiva inédita que había aparecido casualmente en las tierras cacereñas de la Sierra de San Pedro.

En aquel trabajo manifesté mi opinión que la divinidad a la que se dedicaba el ara aparecía bajo la forma *Bleti*. Dos años después J.L. Melena pregonaba ² que «conviene ejercer enseguida una crítica profiláctica, no sea que de seguido la nueva divinidad reciba una caracterización (protectora o epónima de una ciudad, *Bletisama*, la actual Ledesma) y se incorpore, en ulterior acarreo, al consabido centón sobre divinidades indígenas, perpetuándose, bajo palio de autoridad, en los estudios sobre la religión indígena prerromana (sic)».

EL DEDICANTE DEL ARA

Antes de entrar a tratar el tema principal de discrepancias entre Melena y el que esto escribe, que es el nombre de la divinidad que está reflejada en el epígrafe, me gustaría hacer un breve comentario sobre el dedicante del ara.

Este personaje viene reflejado en la inscripción por sus iniciales: G. N. C. No creo que la razón de esto sea «la modestia o pudor del dedicante» (Melena *dixit*). Para mí la explicación es más prosaica: la falta de espacio físico para transcribir la totalidad de sus *tria nomina*.

Procedente de Herguijuela en 1983 J.L. Sánchez Abal y J. Salas Martín publicaron ³ «correctamente» (Melena *dixit*) esta inscripción:

¹ «Un nuevo teónimo en Lusitania». *Gerión* 6 (1988). 273-275 + 4 fotografías.

² «Notas de epigrafía romana de Extremadura: I. Sobre un pretendido teónimo nuevo en Lusitania». *Veleia* 7 (1990). 147-153.

³ «Catálogo epigráfico de Cáceres: Nuevas aportaciones». *Norba* 4 (1983). 267 y lámina IIIa.

**LIBERAE
C. NORB.
EX VOTO.**

Para Melena «resulta tentador relacionar precisamente este dedicante *C(aius) Norb(anus)* con el del ara de Barrantes, en la Sierra de San Pedro, lo que implica una constatación del nexo entre ambos parajes (*sic*)», a pesar de estar separados por una distancia de más de 70 kilómetros en línea recta. Melena ignora (¿intencionadamente?) que de unos 15 kilómetros en línea recta y procedente de la finca «La Lancha» en el término de Ibañerando J. Ramón y Fernández Oxea dio a conocer en 1955 ⁴ esta otra inscripción:

**G. NORBAN
VS. CATVR.
AN. L. Q. NO
RBAN. NIGE
FRATRI. F. C.**

En la que las iniciales de los *tria nomina* de *G. Norbanus Catur* también coinciden con las reflejadas en el ara de Barrantes. Por último ¿No le resulta al Sr. Melena más «tentador» relacionar este personaje con el del epígrafe que «correctamente» publicaron Sánchez Abal y Salas Martín?.

EL NOMBRE DE LA DIVINIDAD

Paso ahora a comentar la «crítica profiláctica» (Melena *dixit*) que se hizo del teónimo que yo entendí se reflejaba en la inscripción que entonces di a conocer.

El nombre de la divinidad aparece en el epígrafe de Barrantes de esta manera: **DBLIITL**.

La interpretación que en su momento di fue la siguiente: *D(eo/dae) BLETI* con el argumento de que la «poca habilidad del escribiente (*sic*)» había convertido en una *L* lo que, en mi opinión, debía ser una *I*. Melena, en su «crítica profiláctica», salió en defensa «del buen hacer del lapicida (*sic*)» y estoy de acuerdo con él. Este presunto error (en epigrafía no hay nada seguro) no se debe a la torpeza del escritor sino que habría que buscarlo en la dificultad de trabajar sobre un material tan duro como el granito.

Por su parte la lectura que José L. Melena propone es: *DB L(iber) ET L(ibera)*, para lo cual se apoya en los siguientes argumentos:

⁴ «Nuevos epígrafes romanos en tierras de Cáceres». *BRAH CXXXVI* (1955). 254-255.

1. «Queda patente de inmediato que la última letra de la primera línea es una *L* perfecta e inequívocamente labrada (*sic*)». Sobre este tema ya he dicho todo lo que podía/sabía anteriormente.

2. «El ara de Barrantes presenta dos *foculi* y ello debe tener una explicación. Dado que el *foculus* está destinado a acoger la llama sacrificial (*bustum*) ritual, la existencia de dos en una misma ara sólo puede significar la existencia de dos divinidades a cuyo beneficio se dedicó el altar (*sic*)». El propio Melena lo refuta más adelante al reconocer que en Alcúscar (Cáceres) han aparecido aras consagradas a Ataecina con dos *foculi*. No sólo esto, también señala el testimonio de dos aras de Coria (Cáceres) dedicadas dos divinidades que tienen un único *foculus*. Así pues, se puede afirmar que no siempre que un ara que tenga dos *foculi* está consagrada a dos divinidades (y viceversa). Sorprendentemente e ignorando todo lo escrito anteriormente José L. Melena termina su «crítica profiláctica» con estas palabras: «La constatación de la presencia de dos *foculi* está justificada por la dedicación del ara en cuestión a dos divinidades abre un nuevo criterio interpretativo. Implica además que las aras eran trabajadas *ad hoc* por los canteros para servir de soporte de una dedicatoria determinada previamente (*sic*)». Desconozco la razón por la que Melena desprecia las informaciones que él mismo facilita lo que le lleva a caer en contradicciones tan evidentes.

Las cuatro inscripciones consagradas a *Liber-Libera* encontradas, hasta ahora, en Lusitania ⁵ son:

1. **LIBIRAI/ IIT/ (L)IBIRO/ IVLI IRI/NI VS** ⁶. Encontrada en Zorita (Cáceres).

2. **LIBERO/ PATRI ET/ LIBERAE/ L. MARCVIS/ VET.VSLM** ⁷. Procede de Monsanto (Beira Baixa).

3. **LIBER LIBE/ Q. C./ EX V** ⁸. Hallada en la finca «Aldehuela de Mordazo» (término municipal de Trujillo, Cáceres).

4. **C.C.C. LIBERAE ET LIBER A. L.** ⁹. Hallada en Robledillo de Trujillo Cáceres.

De estos cuatro epígrafes, sólo el encontrado en Aldehuela de Mordazo tiene dos *oculi* ya que el de Zorita únicamente tiene uno y los de Monsanto y Robledillo de Trujillo es imposible de saber, ya que la lápida españo-

⁵ Transcribo estas cuatro inscripciones tal y como sus editores las dieron a conocer.

⁶ J.M^a FERNÁNDEZ CORRALES y J.A. REDONDO RODRÍGUEZ: «*Liber Pater et Libera*: Nuevo hallazgo en Zorita (Cáceres)». *Anuario de Estudios Filológicos* 8 (1985). 67-71.

⁷ F. DE ALMEIDA, *Egitania. Historia e arqueologia*. Lisboa, 1956. 379 y fig. 188.

⁸ J. ROSCO MADRUGA y L. TÉLLEZ JIMÉNEZ, «*Liber-Libera*». *Manifestaciones religiosas en Lusitania*. Cáceres, 1986. 141-142.

⁹ J.A. Redondo Rodríguez, «Reflexiones sobre la epigraffa de *Liber*». *Norba* 8-9 (1987-1988). 45.

la está empotrada en un muro y de la portuguesa nada indica al respecto su editor. Este hecho me lleva a concluir que no siempre las aras consagradas a *Liber-Libera* tienen dos *focui*.

Si aceptamos que este ara estaba consagrado a *Liber-Libera* nos encontramos con «el peculiar encabezamiento *DB* (*Melena dixit*)». Encabezamiento por otra parte único, como se puede ver, en las cuatro aras, anteriormente citadas, consagradas a *Liber-Libera* ya que ninguna de ellas tiene encabezamiento alguno «peculiar» o no. Esta puede ser la razón por la que Melena, curándose en salud (no voy a acusarle de falta de rubor científico o ceguera para no caer en las mismas descalificaciones personales que a lo largo de toda su «crítica profiláctica» me dedica a mí), escriba también: «Queda por dilucidar una interpretación plausible del grupo *DB* que precede a *L(ibero) et L(iberae)*. Dado que las posibilidades de interpretación son varias y tienen todas la debilidad de ausencia de paralelos resulta preferible dejar abierta esta cuestión (*sic*)».

Habría que hacer notar que en las listas de siglas y abreviaturas que, entre otros epigrafistas, R. Cagnat¹⁰, P. Batlle¹¹, J. d'Encarnaçao¹² reúnen en sus obras no recogen este «peculiar encabezamiento». En cambio sí incluyen la abreviatura *D* para designar *Deus/a* o *Dominus/a*, de frecuente uso en la epigrafía votiva, y de la que por citar sólo un ejemplo que Melena conocerá muy bien escribiré la siguiente inscripción que procede de la Dehesa El Castillejo, Alcántara, Cáceres y que fue publicada¹³ otra vez en 1984:

**BOVTIVS
ANTUBEL(I) F(ILIVS) D(EAE) NABI(E)
V.S.L.A.**

El autor de estas líneas quiere indicar que en la provincia de Cáceres hay un único epígrafe con un encabezamiento cuyas dos primeras letras son *DB*. El que se encuentra en una inscripción procedente de Santiago del Campo, que en 1965 Carlos Callejo Serrano dio a conocer¹⁴:

**DBVBVS
PINIONES
IBVS MAVR (M y A ligadas)
VS DOVIL
ONISIIBVS (Primera O incompleta y las dos últimas Ies dudosas)**

¹⁰ *Cours d'épigraphie latine*. París, 1914 (4ª ed. revue et augmentée). 399-471.

¹¹ *Epigrafía latina*. Barcelona, 1946. 181-199.

¹² *Introdução ao estudo da epigrafia latina*. Coimbra, 1987 (2ª ed.). 29-32.

¹³ J.L. MELENA, «Un ara votiva romana en el Gaitán, Cáceres». *Veleia* 1 (1984). 236.

¹⁴ «Aportaciones a una epigrafía romana del campo Norbense». *BRAH* CLVI-CLVII. 40-42.

Su editor interpreta lo que él denomina «inusitada grafía *DBVBVS* (*sic*)» de dos maneras:

a) «El que trazó las letras quiso poner *Deibus* o *deubus*, formas rústicas o arcaicas del dativo *Dibus*, y sufrió una confusión que no encontró manera de enmendar (*sic*)». Si se acepta esta hipótesis obviamente está en relación con la abreviatura *D*, anteriormente comentada.

b) «Lo que quiso poner es una dedicatoria «a los dioses y diosas», que es muy corriente, pero, disponiendo de poco espacio imaginó una abreviatura caprichosa (*sic*)». Esta otra hipótesis tiene la debilidad de no tener paralelos.

Sea cual fuese su explicación Callejo da por seguro que se trataría de una abreviatura que se utilizaría a modo de encabezamiento, lo que me lleva a repetir lo que ya he dicho antes: En ninguna de todas las inscripciones que han aparecido en Lusitania consagradas a *Liber-Libera* hay encabezamiento alguno «peculiar» o no.

Por todas estas razones hay que señalar que si el ara de Barrantes estaba consagrada a esta pareja divina nos encontraríamos ante un modelo de dedicatoria único en toda la Lusitania y el que esto escribe, citando a Melena, cree que «no hay necesidad alguna de tallar acertijos que dificulten el piadoso acercamiento del caminante de paso o la identificación última de la divinidad a cuyo acceso u honor estaba consagrada el ara (*sic*)», por lo que piensa que este ara no estaba dedicada a *Liber-Libera* ni tan siquiera a dos divinidades sino a una sola cuyo nombre sería *Bletis*, *Bletes*¹⁵ o, más probablemente, *Bletus*¹⁶.

¹⁵ *Hispania Epigraphica* 2 (1990). 69.

¹⁶ J.M.ª BLÁZQUEZ, «Recientes aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania». *Gerión* 10 (1992). 195.

DISCUSIONES

Bárbaros y griegos: políticas de lectura

MARCO V. GARCÍA QUINTELA
Universidad de Santiago de Compostela

SUMMARY.—The article deals with the two main religious festivals of the city of Stratonikeia (Caria, Asia Minor) devoted to the most important local deities: the Panamareia dedicated to Zeus Panamareus and the *kleidos agoge*, in honour of Hekate in Lagina. After considering the autochthon character of these deities and the causes of their religious popularity, the article makes an exposé of the religious activities enacted in those festivals according to the numerous Greek inscriptions of Stratonikeia (Panamara and Lagina included).

Es un viejo principio, bien formulado por Marc Bloch, que la historia debe escribirse proponiendo al pasado una serie de cuestiones emanadas del presente. Pero recordar esta idea en un mundo que asiste impotente al desarrollo de graves tensiones económicas, políticas y étnicas, exige recordar, también, que nunca estuvo muy claro qué hacer con el resultado de la encuesta emprendida: ¿sugerir acciones (lecciones) políticas concretas a imitación de tal o cual opción de tal o cual sociedad del pasado? ¿aceptar la variedad de los resultados con un perezoso relativismo que recoja un catálogo de diversidades? ¿aceptar que, dada la complejidad de las formas sociales, económicas y políticas actuales, todo principio de acción está condenado al fracaso si no se pliega a las corrientes de opinión más fáciles, que son siempre las hegemónicas?

Quede claro enseguida que no pretendo en absoluto contestar a esas cuestiones. Son preguntas que me planteo como historiador en las que confluyen temas procedentes de lecturas recientes y de investigaciones propias más añejas. Pero también son preguntas que me planteo como individuo tocado por la dosis de *téchne politiké* que, según Protágoras, Zeus puso a disposición de todos los ciudadanos.

Partiendo de estas premisas en las páginas que siguen me propongo una